

Coplas callejeras (1561)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](https://www.ra-baeg.es/)

Palabras clave

canciones populares , auto de fe , Tribunal de la Inquisición , Juan de Mal Lara (humanista, poeta, dramaturgo)

La correspondencia inquisitorial nos proporciona un elemento sónico urbano muy particular, el de las coplas populares que se cantaban después del auto de fe celebrado el 22 de diciembre de 1560. En una carta de los inquisidores de Sevilla a los de la Suprema, fechada el 8 de febrero de 1561, se relata: "Ayer mañana vinieron a este castillo [de San Jorge] muchas personas y trajeron muchos papeles scriptos en copla de la manera de otros que habemos enviado a V. S. y con algunas cosas añadidas de nuevo y de la misma letra, uno de los cuales enviamos a V. S. con la presente. Hasta agora no se ha podido hallar rastro del autor. Dios lo descubra. Hanse hecho muchas diligencias y hase procedido y procede contra algunas personas por indicios, señaladamente contra un bachiller Malara [Juan de Mal Lara], maestro de gramática, que suele hacer coplas y versos y los hizo en favor de Constantino [de la Fuente] cuando le dieron la canonjía magistral desta sancta Iglesia, el cual está preso sobre esta razón". En otro punto de este mismo escrito, se da cuenta de los altercados nocturnos provocados por algunos "rebocados" que asaltaban y amenazaban a cuantos se atrevían a cantar por las calles, ya fuera a aquellos que proclamaban el rezo a Dios por las ánimas del purgatorio o a los muchachos que cantaban: "Viva la fe de Cristo / entre todos los cristianos; / viva la fe de Cristo, / y mueran los luteranos!". Cuatro días más tarde, los inquisidores volvieron sobre este asunto proporcionando una información más detallada sobre el tono de los cantares y coplas: "Después de tener scripto a vuestra señoría la que va con esta, subcedió que como los niños e mochachos desta ciudad, por las calles de noche y de día usan cantar y cantan un cantar que dicen [en clara alusión a Lutero]: «cucaracha Martín cuán pulidica andáis...»; y se vendían coplas impresas dello. Ayer, de manera que se contaron 11 del presente, vinieron a este Sancto Oficio ciertas personas y trajeron un papel con una coplas, contrahechas a estas de la cucaracha, escritas de mano y de la misma letra que están escriptos los demás papeles que se han echado, los cuales contienen errores y cosas injuriosas contra la Iglesia Romana, que por tener entendido que el señor obispo de Tarazona invía la copia dél a vuestra señoría, no le inviamos. Las personas que le trajeron dicen haberle hallado en el suelo de una calle. Ase hecho diligencia para saber quien compuso e imprimió las dichas copas para ver si por aquí se hallaba rastro del autor de los dichos papeles malos y anse detenido y tomado escripturas a un Bartolomé Ortiz y a un Gerónimo de Burgos, estudiante, y examínanse sobre ello". La transmisión oral cantada de estas coplas favorecía su memorización y su transmisión. El día 1 de noviembre, volvieron a repartirse otros cuadernillos de coplas "del mismo tenor de las que se solían echar escriptas de mano".

Fuente:

Archivo Histórico Nacional, sección Inquisición, leg. 2943, nº. 9, fol. [1rv.]; nº. 41-1 y 41-2, Castillo de Triana, 8-2-1561, 12-2-1561, 7-11-1561.

Bibliografía:

HUERGA, Álvaro. "El proceso de la Inquisición de Sevilla contra el maestro Domingo de Valtanás (1561-1563). *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 17 (1958), pp. 106-107; CASTILLO GÓMEZ, Antonio. "Leer en la calle: coplas, avisos y panfletos áureos", *Literatura: teoría, historia, crítica* 7 (2005), pp. 16-18.

Publicado: 12 Jul 2015 **Modificado:** 20 Ene 2025

Referenciar: Ruiz Jiménez, Juan. "Coplas callejeras (1561)", *Paisajes sonoros históricos*, 2015. e-ISSN: 2603-686X.

<https://www.historicalsoundscapes.com/evento/325/sevilla>.

Recursos



Castillo de San Jorge (c. 1770)